

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3.50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados a real linea.	Miércoles 13 de Enero de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1.488
VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11, 10 m. Fusdongo: 1, 19 tarde. Pajares: 1, 53 tarde. Navidiello: 2, 38 tarde. Linares: 3, 20 tarde. Malreco: 3, 40 tarde. Fuente los Fierros: 4, 11 t. Camporanos: 4, 26 t. Pola de Lena: 5, m. 4, 42 t. Ujo. Santullano: 6, 45 m. 5, 02 t. Mieres: 7, 04 m. 5, 11 t. Ablaña: 7, 23 m. 5, 17 t. Olloniego: 7, 43 m. 5, 26 t. Segadas: 8, 01 m. 5, 38 t. Ovindo: 8, 51 m. 6, 05 t. Lugones: 9, 13 m. 6, 19 t. Lugo: 9, 34 m. 6, 30 t. Serin: 10, 05 m. 6, 55 t. Verite: 10, 23 m. 7, 11 t.		VIA ASCENDENTE. Gijón, salida 9, 30 m. y 4, 48 t. Verite: 9, 49 m. y 5, 09 t. Serin: 10, 04 m. y 5, 23 t. Lugo: 10, 26 m. y 5, 59 t. Lugones: 10, 40 m. y 6, 20 t. Ovindo: 11, 06 m. y 7, 02 t. Segadas: 11, 20 m. y 7, 02 t. Olloniego: 11, 32 m. y 7, 45 t. Ablaña: 8, 01 noche. Mieres: 11, 40 m. y 8, 16 n. Santullano: 12, 02 t. y 8, 55 n. Pola de Lena: 12, 26 t. Camporanos: 12, 42 t. Fuente los Fierros: 1, 02 t. Navidiello: 1, 33 t. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2, 49 t. Pajares: 3, 34 tarde. Busdongo: 4, 10 tarde. Leon, llegada, 5, 55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11, 10 mañana y 7, 20 noche. San Claudio: 11, 27 mañana y 7, 37 noche.	ASCENDENTE. Trubia: 7, 35 mañana y 4, 45 tarde. San Claudio: 7, 59 mañana y 5, 11 tarde.

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

Expropiaciones.

Hemos visto en los periódicos de la corte la noticia de que el actual ministro de Fomento, Sr. Montero Rios, se ocupa en estudiar un proyecto de ley y reglamento de expropiacion, que corrija los múltiples defectos de la actual legislacion sobre esta materia.

El pensamiento no puede ser de mayor utilidad y mas aun si, al realizarlo, se tuviesen en cuenta las observaciones que en otro tiempo hicimos y que producirian resultados prácticos en favor de la administracion pública, corrigiendo abusos tradicionales cada vez mas escandalosos.

Como entonces decíamos, una reforma de la ley de expropiaciones contribuiría a evitar la ocultacion de las necesidades del Estado por los particulares que mayor empeño demuestran en rehuir la obligacion que tienen de contribuir a los gastos públicos en proporcion de sus haberes. Cuando se trata de la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, el mismo particular que ha declarado el valor insignificante de una finca, para los efectos del impuesto, exige por la misma un precio exorbitante. El mismo individuo que, por no pagar un reducido impuesto, ha ocultado la existencia de algunos terrenos, cuando el Estado ha de ocuparlos le pide por

un pequeño trozo mucho mas de lo que valen todos los terrenos juntos.

El actual ministro de Fomento, que siempre ha tenido empeño en parecer reformista, sin que le hayan detenido las observaciones en que otros ven obstáculos respetables, está en la mejor situacion para llevar a cabo tal reforma, desoyendo el clamoreo de algunas personas que no encuentran aceptable ninguna ley que ponga reparo a sus ambiciones y a sus proyectos, inspirados en el afán inmoderado de ilegítimo lucro.

Dos puntos deben servir de base a las reformas. Para obtener la indemnizacion, no basta ser tenido por propietario de una finca; debe exigirse al interesado la prueba de su derecho, por documento formal inscrito en el registro de la propiedad ó, cuando menos, por certificacion en que conste que la finca está comprendida en el amillaramiento a nombre del que se titula propietario de ella. Si no apareciese ninguna de estas puebas, la finca de que se trate debe considerarse como del dominio público para los efectos de la expropiacion; ó lo que es lo mismo, puede ocuparse sin indemnizacion, reservando al supuesto propietario su derecho para que lo ejercite ante los tribunales de justicia. De este modo, ante el temor de ser expropiados sin indemnizacion, los propietarios completarán las deficientes declaraciones de riqueza que tienen prestadas, con gran perjuicio del Tesoro público.

Con frecuencia, cuando llega el momento de valorar una finca que ha de expropiarse, el perito del propietario asigna a la porcion que ha de ocuparse un precio, no

solo muy superior al que la propiedad inmueble tiene en la localidad, sino tambien al valor que el mismo propietario le ha señalado en el amillaramiento ó en la declaracion de riqueza. De aquí el absurdo de que una finca que solo vale dos, para los efectos del impuesto, valga doscientos para los de la indemnizacion. En este caso, ó el propietario viene defraudando al Estado en el pago de la contribucion, ó el verdadero valor de la finca es el declarado, que nadie conoce mejor que su dueño. Si lo primero, el propietario, debe ser castigado; si lo segundo, no es necesario que su perito tase lo expropiado, sino solamente los daños y perjuicios, si los hay superiores a los que indemniza el tres por ciento legal. Así, pues, el valor de la finca para la expropiacion ha de ser el que su propietario le señaló libremente en el amillaramiento ó en la declaracion de riqueza imponible.

Un obstáculo puede presentarse para llevar a cabo lo que indicamos: el de que la finca aparezca englobada con otras en el amillaramiento. Pero esta dificultad se salva con hacer un cálculo a prorrata, teniendo en cuenta el tanto por ciento con que la riqueza imponible resulta gravada en el término municipal y con arreglo al cual se ha hecho el repartimiento de la contribucion territorial.

Con esto se evitarían los escandalosos abusos por los cuales el presupuesto de expropiaciones para una obra pública nunca alcanza a cubrir el importe de ellas. Este sistema debiera completarse con algunas reglas que fijasen los casos de responsabilidad de los peritos, que algunas veces se apa-

sionan con exceso por los intereses de sus representados, hasta el punto de ponerse en contradiccion con tasaciones análogas hechas por ellos mismos en otros expedientes. No es raro ver en estos que la diferencia entre la tasacion del perito de los propietarios y la del que representa a la administracion se diferencian en el duplo y aun en el cuádruplo; lo cual racionalmente prueba en uno de ellos ignorancia ó parcialidad, y cualquiera de las dos cosas merece correctivo.

Mientras no se hagan reformas en el sentido de estas indicaciones, de poca importancia han de ser para el Estado las de la ley y reglamento de expropiacion forzosa.

X.

Seccion provincial.

Leemos en «El Oriente de Asturias»: «La nueva Junta directiva del Casino Teatro de Llanes ha quedado constituida para el ejercicio de 1886 en la forma siguiente:

Presidente, D. Nicanor Fernandez Vega.

Vice-presidente, D. José Saro y Rojas

Secretario, D. Benigno Pola Varela.

Tesorero, D. Wenceslao Junco.

Bibliotecario, D. Miguel Mantilla de Hoyos.

Vocales, D. Pedro Garcia y Garcia y D. Angel Amieva Diaz.»

—«El distinguido Centro de Asturianos de Madrid acordó en la Junta celebrada el dia 13 del corriente, solicitar del Ministerio de la Guerra la concesion del bronce necesario para la estatua de tamaño natural, que ha de perpetuar la memoria del preclaro hijo de Llanes, D. José de Posada Herrera. Tambien acordó en la misma Junta promover la suscripcion el dia que en dicho Centro se celebró la velada en honor de nuestro esclarecido paisano.»

38

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

JUAN DE LA ROCHE.

podia juzgar interesante, ó en consultarle para distraerle de meditaciones harto profundas. En cuanto a su hermano, me pareció que ya no se cuidaba de él con inquietud. Habia confiado por completo en mi modo de guiarle.

Un dia, por fin me concedió por completo su atencion, y dijo a su padre en inglés que si yo no era el más divertido de los tres montañeses, era de seguro el más solícito, el más sólido y el más concienzudo.

—Está bien, contestó Mr. Butler, será preciso darle a ese buen muchacho una propina más crecida, sin que los demás lo sepan.

—Si por cierto, y yo me encargo de ello, repuso Love. Quiero comprarle un buen vestido para su mujer, de quien está locamente enamorado al cabo de cinco años de matrimonio. ¿Sabéis qué es cosa hermosa ser tan fiel, y que en ese labriego se encuentra más talento que en los demás?

—Pues bien, replicó Mr. Butler, decidle que nos lleve mañana a su casa. Os alegraréis de ver a su mujer, y acaso sabréis decirles a ambos alguna buena palabra, ya que tan buenas ideas teneis siempre en el corazón.

Love se dirigió entonces a mí en francés, y me preguntó hacia que parte vivia. Hallábame algo cansado de fingir. Cambié una mirada con Francisco, y respondí por mí que no vivia en aquella comarca. Luego, avisado por una segunda ojeada, rompió la valla, segun habiamos convenido en hacerlo en la primera ocasion propicia, y añadió señalándome.

—Mi primo Santiago vive hacia la parte del Velay en un sitio que acaso no conozcáis y que se llama La Roche.

—¿La Roche-sur-Bois? preguntó Love con cierta viveza.

—Sí, contesté. ¿Sois de por allí? Quizás habréis oído hablar del dueño de los bosques donde suelo trabajar algunas veces, cuando no vengo a buscar obra aquí, Mr. Juan de La Roche. ¿Le conocéis?

—Sí, contestó Love con acento breve, fijando en mí la primera mirada que pud. obtener ó sorprender en ella.

Y se quedó cortada, como si por vez primera se le ocurriese mi semejanza.

—Vamos, ¿que teneis querida mia? le

dijo Mr. Butler en inglés y mirándome tambien.

—¿No os parece, repuso Love, que este hombre tiene los mismos ojos y la misma frente... y tambien algo de la triste sonrisa de nuestro pobre Juan?

Se apartó en seguida; pero oí su voz conmovida, y sus palabras penetraron en mi corazón como una flecha.

—Creo que teneis razon, contestó Mr. Butler. Ya habia yo pensado vagamente en ello, y ahora no lo encuentro esurraño.

—¿Por qué? repuso Love con animacion.

—Porque... a la verdad, querida mia, ya no sois una niña y se os puede decir eso. El padre de nuestro pobre amigo era jóven y un poco demasiado... ¿cómo os diré?... demasiado jóven para su mujer, que era modesta en sus modales, y contenida en sus celos. Hacia él muchas correrías por los alrededores, y se dice que muchos aldeanos de sus posesiones tienen cierto aire de familia... Hé ahí, al menos, lo que se vé en varias localidades, y lo que Mr. Lonandre me ha referido diciéndome que antes, y aún después de la muerte de su marido, la pobre condesa de La Roche vivió en el llanto de unos celos mudos y sin consuelo. Hé ahí por qué, querida Love, acaso valga

más permanecer soltera, como lo habeis resuelto, que lanzarse al azar de las pasiones.

—Sí, repuso Love sentándose en la orilla de un hermoso estanque abierto en la roca, en el que saltaban unas truchas que brillaban como diamantes; por el ejemplo de ese campesino, que está celoso de su mujer, veo que la pasion puede turbar tambien, hasta el mismo matrimonio, y por lo que referís de las penas de la pobre condesa, veo tambien que la viudez y la soledad no alcanzan a curar esas heridas del corazón.

Pronunció estas palabras con una tristeza que me sorprendió. Hallábame muy conmovido por la revelacion que Mr. Butler acababa de hacerme de las causas del abatimiento singular en que yo habia visto vivir y morir a mi pobre madre, y al propio tiempo creia percibir cierta pesadumbre en las reflexiones de Love acerca de la viudez del corazón. Estábamos cerca de un sitio en que serraban tablas, en la pendiente de una montaña cubierta de bosques. Aquellos establecimientos rústicos son muy pintorescos en los montes Dor; el que tenemos a nuestra vista se hallaba en un sitio singularmente poético, y la familia Butler habia hecho alto en él para almorzar sobre la yerba como todos los dias. Tenemos siempre el encar-



Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón a Leon y de Oviedo a Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Ante la Junta constituida en la Comandancia General del Arsenal del Ferrol, y en la Comandancia de Marina de Gijón, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo, á la una y media de la tarde, la subasta del suministro de 13 toneladas de carbon Cok, necesario para las atenciones del mencionado Arsenal, bajo el precio tipo de 36 pesetas tonelada, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las referidas dependencias. El modelo de la proposición y depósitos que deben imponer los licitadores, se ha publicado en la *Gaceta* de Madrid, números 325 de 21 de Noviembre próximo pasado, y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 266, del 23 del mismo mes y año.

En el Gobierno civil de la provincia, se ha recibido una instancia producida por algunos vecinos de la hijuela de Malvedo, parroquia de Casorvida, quejándose del emplazamiento de la Casa-escuela de aquel punto. La solicitud está informada con todos los antecedentes que sobre el asunto obran en la alcaldía de Lena.

También se ha recibido el expediente promovido por D. Ramon Vega y Hevia, de Candás, como apoderado de don Segundo Fernandez Corugedo, sobre que se le autorice para cerrar unos terrenos en el Campo de la Baragaña; y el recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que denegó la autorización pedida.

La Direccion de Artillería ha autorizado al maestro de la fabrica de Trubia, D. Francisco Antonio Campa, para que tome parte en el concurso de provisión de una plaza de maestro principal.

De El Comercio:

«Parece que la Comision de depósitos flotantes de carbon, no se limitará á los puertos de Cádiz y Barcelona, sino que será extensiva á todos los que lo soliciten, con la sola diferencia de que, en cada uno de dichos puertos se establecerán dos depósitos y en los demás solo uno. Cada uno de estos tendrá una zona extensa, dentro de la cual se podrán establecer varios pontones.»

«Antes de ayer á medio día se produjo un incendio en el horno de pan que se halla situado en la plazuela de los Remedios, núm. 7.»

Las pérdidas, aunque no fueron de consideración, son bastante sensibles.»

D. Ceferino Valdés y Gonzalez, ha sido nombrado médico titular de Gijón.

El Sr. D. Eduardo Marina, vocal de la Junta Nacional de Navieros, ha conferenciado con el Sr. Gobernador de esta provincia.

El día 6 del corriente se distribuyeron en Gijón los premios á los alumnos sobresalientes de la Escuela del Abad de Santa Doradía, agregada al Instituto de Jovellanos.

El juez municipal de Gijón, está instruyendo las primeras diligencias en la causa sobre la muerte de D. Joaquin Blanco, vecino de Santurio.

En Gijón se ha iniciado una suscripción con objeto de adquirir los aparatos necesarios para una estación de salvamento de naufragos en aquel importante puerto.

Con el mismo objeto se han circulado en esta capital algunos impresos, conteniendo las bases y objeto de dicha sociedad.

A los Ayuntamientos y demás corporaciones y funcionarios que en el presente mes deben ingresar el impuesto sobre sueldos y asignaciones, llamamos la atención acerca de la circular que en el «Boletín oficial» del día 9 de este mes ha publicado la Administración de Hacienda.

Remitidas á todos los Ayuntamientos las cédulas personales del actual año económico, la Administración de Hacienda, cumpliendo órdenes de la Direccion general de Impuestos, dirige á dichas corporaciones una circular recomendando que en el presente mes ingresen el importe total de aquellas ó la mayor suma posible, pues todos los ingresos son necesarios para las muchas atenciones que pesan sobre la Tesorería de esta provincia.

De El Sella:

«Ha segresado á esta villa el sustituto del ministerio fiscal de la audiencia, don José de la Viña, que hace días habia salido para Llanes, en delegación de dicho ministerio, con objeto de inspeccionar la instruccion del sumario que se inició en aquel juzgado, por abandono de una niña recién-nacida, que se encontró en el lugar de Cuercos, concejo de Rivadesella.»

Gracias á la actividad é inteligencia demostradas en la instruccion del proceso por aquel celoso funcionario, parece que se consiguió esclarecer el hecho, estando convictas y confesas la madre de la niña abandonada, la persona que la condujo al lugar donde se halló y la

que sirvió de intermediaria entre aquella y esta.

Como el asunto está *sub judice* no podemos ser mas explicitos.»

Dentro de breves días empezarán con el estudio del puerto de Navia el ingeniero Sr. Casos y los Ayudantes señores Peña y Escríña.

Ayer cesó en esta provincia el ingeniero Sr. Acosta, y hoy en el tren correo saldrá para su nuevo destino en la de Lugo.

En poco menos de tres meses, se ha agotado la edición de la preciosa novela *Guerra sin cuartel*, original de nuestro paisano el distinguido escritor católico D. Ceferino Suarez Bravo.

Parece que el remate de la carretera de Tineo al Rodical ha sido adjudicado definitivamente á D. Roman Castro, y los segundos trozos de las carreteras de Ponga y Teverga á D. Faustino de Eguivar.

Segun nos dicen de Carreña (Cabriles), el día de Reyes se habrá celebrado allí con un animado baile que prometian dar los jóvenes *aguilanderos*, que el día de año nuevo, presididos por D. Melquiades Bueno y D. Francisco Alonso, recorrieron el pueblo disparando cohetes y recogiendo abundante cosecha de aguinaldos.

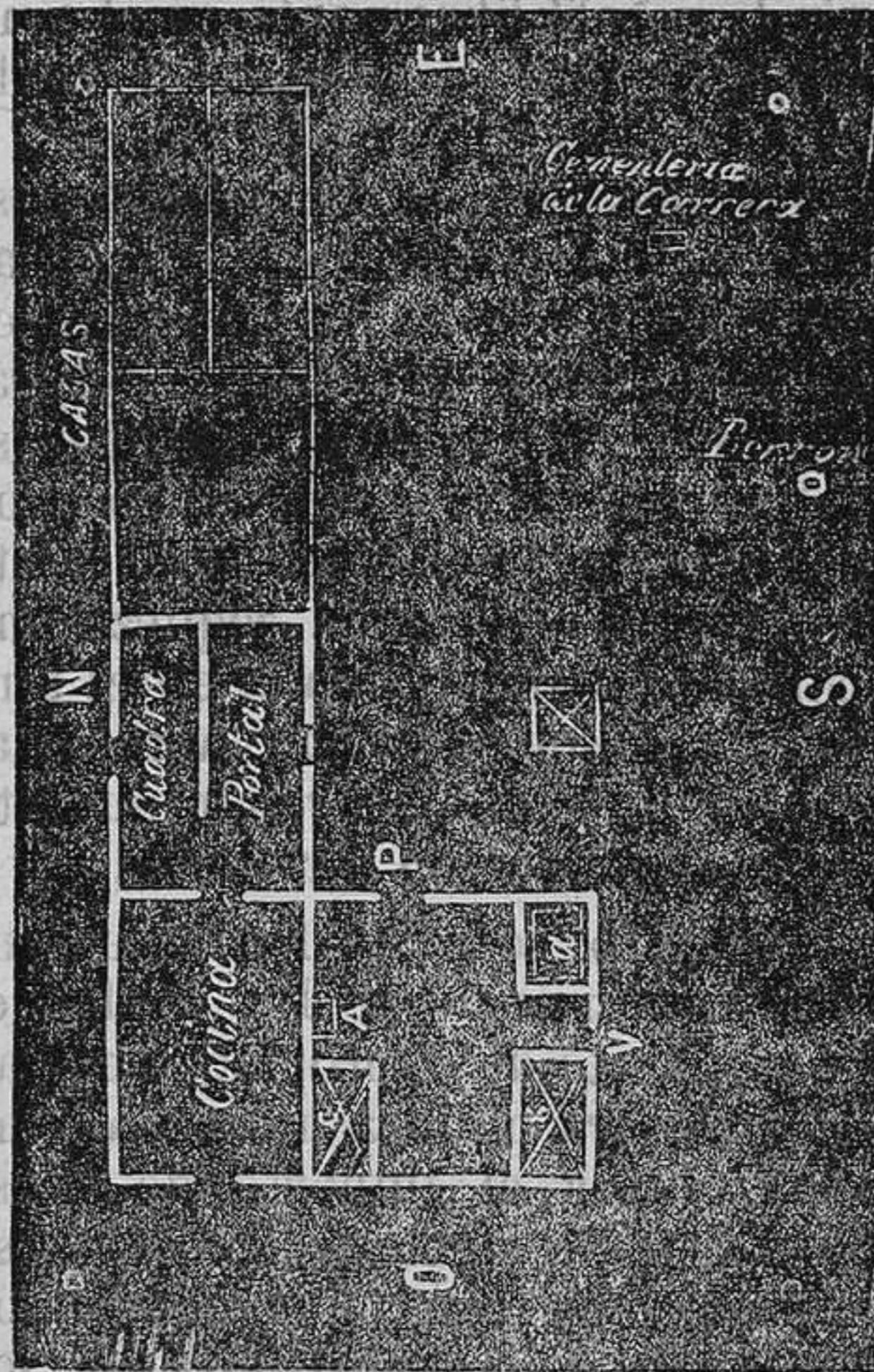
El sistema de pedraplenes empleado para la fundacion de la carretera de Caranga á Teverga, sección de Caranga á Peña de Oliz, no ha dado los resultados que se esperaban pues no han tenido fuerza bastante las fundaciones para resistir á la fuerza extraordinaria del río Teverga, que ha destruido este invierno una parte de los pedraplenes y falseado otra.

Por esto, la Comision provincial ha acordado sustituir aquellas obras con muros de sostenimiento sobre el río. Estas obras nuevas y la limpieza de desprendimientos en la carretera de Caranga á Peña de Oliz, se subastarán en breve, pues el anuncio de remate se publicará en la próxima semana con el plazo de diez días, por tratarse de obras verdaderamente urgentes.

Juicio oral.

EL CRIMEN DE LA CARRERA.

Croquis de la casa donde se cometió el crimen de Ferrera (Carrera, en Siero.)



Van indicados el portal, establo y cocina de la habitación del interfecto Joaquin Carreño.

C, cama del mismo.

L, idem de la lesionada Josefa del Rio, debajo de la que se ocultó uno de los criminales.

V, ventana por donde debió entrar otro.

A, alacena donde se supone habia una cantidad de dinero.

P, puerta cerrada con trancas y tarabica por donde se escaparon los criminales.

Quinta sesion.

Un público, mas numeroso que en días anteriores, invadió nuestra Audiencia en el día de ayer.

Cuando el Sr. Presidente abrió la sesion, ocuparon sus respectivos sitios el Sr. Fiscal, entre los señores Teniente y Abogados fiscales, y en frente el letrado defensor doctor D. Aurelio Escotet, acompañado por varios individuos del ilustre Colegio.

Acusacion.

El representante del Ministerio público Sr. Dr. D. Andrés Blas y Melendo presentó un escrito modificando sus conclusiones, que leyó el Secretario Lic. Escosura, por las que se separa de la acusacion de los que hasta ahora

figuraban como engubridores, sin perjuicio de otra responsabilidad por el concepto de falso testimonio; sostuvo la petición de pena de muerte para los procesados José y Cayetano Lorenzana (a) los *Pitos*, y pidió que se instruya sumaria á varios testigos de Noreña y la Argañosa por falsedad en sus declaraciones.

El Sr. Presidente concedió la palabra al Sr. Fiscal, y empezó este su brillante y ordenado informe, manifestando que necesitaba de gran elocuencia para llevar al tribunal la profunda convicción de ser las personas citadas los verdaderos autores de los delitos, contando sin embargo, en que su insuficiencia sería suplida por sus buenos propósitos, y en que la defensa sabrá apreciar aquellos lunares en que pueda incurrir.

Dijo en su exordio que cuando llegó á esta provincia, creyó venir á la nobilísima y honrada tierra, de la que pocas veces se ocupaba la estadística criminal con graves delitos; mientras que ahora con tristísima frecuencia se cometían asesinatos, homicidios y robos. Indicó la coincidencia de que cuando se ocupaba el Ministerio público en 13 de Agosto último del juicio oral relativo al robo del Cura de Coalla, llegó entonces á su noticia el parte del presente crimen de la Carrera.

Notó la brevedad con que se instruyó este proceso, apesar del gran número de las diligencias y de sus muchos incidentes.

Describió el sitio del suceso, que pueden nuestros lectores examinar por ligero croquis que publicamos: reseñó los detalles referentes á las heridas recibidas por el interfecto y la lesionada, producidas con una cuchilla de zapatero y con otro instrumento de dos filos, así como un puñal; indicó cómo los criminales entraron forzando la ventana V de la casa, y después la alacena A, en que se hallaba depositada alguna cantidad; y pasó á la calificación de los hechos, sosteniendo que estaba probado que constituían los delitos de robo, homicidio y lesiones.

Quiénes fueron los autores? Ante todo, dijo, nos encontramos con una afirmacion de la Josefa del Rio que señala como tales á José y Cayetano Lorenzana; y con una negacion de estos que sostienen, el primero, que á la hora en que se realizó el crimen estaba en Noreña, y el segundo en la Argañosa, (Oviedo.) O lo uno es verdad, ó lo otro. Si el tribunal lo resuelve en un sentido, tendrá que aplicar la pena de muerte; si en otro, la absolucion; á no ser que se encontrase otro camino que concilie ambos extremos.

Siguió con diferentes consideraciones para demostrar que la ciega Josefa del Rio habia conservado siempre su plena facultad intelectual, como se vió en todas sus declaraciones del sumario y con el parecer facultativo, que sostuvieron que la Josefa pudo muy bien conservar todo el conocimiento, apesar de las heridas recibidas.

En magnífico período describió los detalles del hecho de autos, y explicó la inseguridad de la Josefa en un principio, porque necesitaba algun tiempo para que sus ideas fueran desenvolviéndose.

Relató los detalles anteriores á la detencion de los procesados, examen de estos y de sus viviendas, el hecho de haber salido de Noreña la mujer de Cayetano para contar á aquello que ocurría, explicando de este modo que sus declaraciones estuvieron conformes en lo relativo á la cuchilla y á la camisa ensangrentada; lo ocurrido con los procesados en los careos con la Josefa, en el que esta señaló sin vacilacion á los culpables; la prueba de entrar por la ventana V á lo que opusieron José y Cayetano alguna resistencia, mientras que los hermanos Rodriguez se ofrecieron sin repugnancia.

Señaló los ardidés de la familia de los procesados para despistar al juzgado, y entre ellos el de la mujer del procesado José al visitar al siguiente día del crimen acompañada de un hermano, á la Josefa del Rio. Negó que tuviera fuerza alguna la declaracion del sobrino de ésta cuando manifestó que su tía le habia dicho que no eran los Pitos los autores. Manifestó que apesar de haberse querido significar que los hermanos Rodriguez pudieran haber tenido participacion en el crimen, éstos demostraron su inocuidad.

Examinó las múltiples contradicciones de Cayetano al explicar su vida en los días 12 y 13 de Agosto, y el careo que éste tuvo con Maria Fanjul, en el que tan á lo vivo demostró su culpabilidad. Añadió que las declaraciones de la serena y decidida testigo Fanjul, quearon en pie, apesar de los medios que se buscaron en contra, que sirvieron para robustecer mas la opinion fiscal.

Respecto al procesado José, dijo que sus declaraciones y las de los testigos, no eran otra cosa que una reunion de contradicciones y falsedades; y que los facultativos que le reconocieron expresaron claramente, que sus escoriaciones en el hombro y espalda, eran efecto

del roce con un cuerpo duro, lo que probaba que entró por la ventana V con algun apresuramiento. Insistió en que este procesado, así como su hermano, se limitaron á preparar la coartada, resultando de la prueba que todas las citas eran falsas.

Concluyó en un sentido y elocuente período conforme á las conclusiones de su citado escrito, notando que en el hecho existian varias circunstancias agravantes.

Nuestros lectores comprenderán la brevedad que á la presente reseña impone la índole del periódico, sintiendo por esto no haber expuesto con mas extension el muy notable informe del señor Blas y Melendo, fiscal celosísimo de esta Audiencia.

Defensa.

El joven y reputado abogado Dr. Escotet dió principio á su entusiasta y enérgico discurso explicando su difícil situacion, no tanto como la del Representante de la ley, pues este habia estremado ciertos detalles que no existian ó estaban desfigurados. Citó como defecto en la instruccion de esta causa, el haber intervenido desde el primer momento el Fiscal en ella, pues de esta manera, y teniendo que intervenir en todas las pruebas, era muy fácil que estas le llevaran al error, tal vez por exceso de celo.

En párrafo brillante dijo que no venia á pedir clemencia, y si justicia. «Tengo tal convencimiento, añadió, de que son inocentes mis patrocinados, que si el tribunal los condenara á la última pena, yo los acompañaría al suplicio, y dirigiendo mis miradas al cielo, exclamaría: la justicia humana se ha equivocado; Dios tenga compasion de ella.»

Negó que Josefa del Rio conservara toda su inteligencia, hasta el punto de que si él fuera á relatar sus varias declaraciones seria una relacion inverosímil; é hizo notar todas las contradicciones en que se incurrió durante la instruccion del sumario, y el hecho de que la Josefa no dijo de una manera concreta que fueran autores sus defendidos hasta la tercera declaracion.

Consideró incompleta la prueba de voces, pues no habiendo asistido mas que cuatro individuos, y siendo dos vecinos de la Josefa, claros que ésta conoceria su voz y señalaría la de los otros.

Dijo era incompleto el examen pericial de la sangre encontrada en la camisa y cuchilla, y sostuvo que con las palabras del informe pericial, podia asegurarse que las manchas de aquella eran producidas por el óxido. Al efecto leyó párrafos de una obra de química legal. Se fijó en el detalle de encontrarse una pluma en la camisa ensangrentada, y rechazó como gratuita la suposicion del Fiscal de que dicha camisa la llevara puesta Cayetano cuando cometió el crimen.

Afirmó que no es posible saber con qué instrumentos se cometió el delito, y que se crea realizado con una cuchilla oxidada y sin corte alguno.

En el hecho de autos, añadió, hubo sin duda mas malhechoras, pues de la declaracion de Josefa se desprende que su marido oyó hablar en la calle cuando ya estaban dentro de la casa los que ahora se cree criminales. «Yo, continuaba, no vengo aquí á acusar, sino á defender; de otro modo puede ser que citara á dos personas que en la noche del 12 persiguieron al sobrino de la Josefa desde Miraflores hasta Noreña.»

«¿Cómo es posible, exclamaba que mi patrocinado hubiera pensado en venir por la carretera en día de mercado, y no por la noche y por sitios retirados, hasta la Argañosa? ¿se le supone habilidad para presentar la coartada y no se la quiere reconocer para esta precaucion? ¿Solo la Maria Fanjul dice verdad, y no de los restantes testigos? Yo deseo luz, mucha luz, y que la ley caiga sobre los culpables, y emplazo al Sr. Fiscal, para que demuestre con hechos ciertos que esa mujer ha dicho verdad. No me estraña que se pretenda dar tanta veracidad á la declaracion de la Fanjul, porque sin ella nada queda en contra de los procesados.»

Después aseguró que de todas las declaraciones nada habia resultado contra José, á quien puede decirse que se le pide la pena de muerte sin otra razon que porque sí. Dijo que las pequeñas contradicciones en que incurrió se deben más á falta de memoria que á otra cosa. Repitió que en el juicio oral la Josefa dijo que no tenia seguridad de que José fuera uno de los que cometieron el crimen.

El Sr. Presidente: «No es exacto. Los señores periodistas pueden decir si es cierto ese detalle.»

La defensa: «Lo dijo cuando le preguntó respecto al particular el Sr. Fiscal. A la pregunta del Sr. Presidente ya sé que contestó de una manera clara y terminante que habian sido los dos.»

Con motivo de estas palabras hubo un ligero diálogo entre la defensa y el Sr. Presidente, el cual indicó al Sr. Es-

cotet que procurara dar mas suavidad á las palabras.

Y se suspendió la sesion por unos minutos.

Reanudada ésta, continuó la defensa examinando las declaraciones de la Josefa, y las valiosas de su sobrino, las que debian tenerse muy en cuenta en favor de sus patrocinados, por ser de persona que vivia en el dia en compañía de aquella. Indicó que la conducta de los procesados habia sido siempre ejemplarísima, ganando el sustento de sus familias honradamente, y aseguró que si fuera posible traer todos los vecinos de Noreña á declarar, todos dirían lo mismo.

Terminó su elocuente discurso con una escitacion al tribunal para que viera con d. tenimiento esta causa, pues que las pruebas acumuladas eran efímeras ó insuficientes, y la responsabilidad grandísima ante Dios y los hombres, creyendo, por lo tanto, que procedía y era justa la absolucion de sus defendidos.

El Sr. Fiscal rectificó algunos conceptos de la defensa, que solo pudo proferir en el calor de la improvisacion y celo por su noble cometido.

Los conceptos á que se refirió el señor Fiscal fueron el haber asegurado la defensa que los detalles del crimen unos eran falsos y otros inexactos; que habia pedido la pena de muerte para José porque sí, y el suponer mala disposicion contra los testigos.

A todos estos cargos, contestó el Ministerio público, que allí representaba la ley, que como toda persona humana podria equivocarse en sus apreciaciones; pero que no le guiaba otro móvil que el cumplimiento del deber en el cargo espinoso que desempeñaba, con el mas detenido estudio del proceso.

Exigió á la defensa que dijera quiénes eran esos dos hombres que persiguieron al sobrino de la Josefa, porque entonces y si el hecho resultaba cierto, el Fiscal sabria á qué atenerse.

Al preguntarle el Sr. Presidente á los procesados José y Cayetano si tenían algo que exponer, el primero dijo: «Estoy conforme con la defensa, y quiero que el tribunal, si me cree incoente, me absuelva, y si culpable me castigue pronto,» y el segundo añadió: «Mire el tribunal que solo la Providencia nos ha de juzgar.»

El Sr. Presidente: «Ahora, es la justicia humana; después Dios nos juzgará á todos.»

Seccion local.

EN CASA DE LA SRA. DE GODOY.

Dicen que es señal de poco ingenio y hasta bastante cursi el empezar cualquier relato, conversacion ó cosa que lo valga, hablando del tiempo; pero apesar de este juicio que de mí puede formar el bondadoso lector por lo que inmediatamente sigue y por otras muchas cosas que irán apareciendo en mí desaliñaday confusa prosa sin embargo, no resisto á la tentacion de decirlos que solo y exclusivamente por disfrutar algunas horas del cariñoso y distinguido trato de Emilia de Quevedo de Godoy, su linda hija y otras no menos lindas, distinguidas y cariñosas amigas suyas, se podia uno decidir á atravesar, con una abundante lluvia, el sin número de charcos y otras menudencias de nuestra querida ciudad de Fruela, en la noche del lunes último. Y no habia mas remedio, porque en casa de Emilia habia concierto y escuso decir á ustedes que un concierto en que toman parte dicha señora, Maria Gonzalez, Anunciacion Lopez, Teresa Jove... pero no adelantemos los acontecimientos, como dicen las novelas del folletín de *La Correspondencia*; los nombres vendrán después, ahora bástele saber al lector que como cantan y ejecutan todos los que lo hicieron la otra noche en casa de la de Godoy, es como deben cantar y ejecutar los verdaderos artistas. Es lo cierto que yo llegué á la calle de Camponanes, núm. 32, y como yo, supongo que llegarían los demás, caladitos como una sopa y que á no haber sido por la oscilante luz de los faroles que rehilaba en las casi lagunas que se habian formado en las calles, difícilmente hubiese logrado llegar al término de mi expedicion [tan oscura y tenebrosa estaba la noche] y creo que este parrafillo es digno de que lo copie cualquier orador ó escritor de estilo trancochado. Una vez libre del peso de la capa, del agua que en ella habia caido, sombrero y paraguas, hice mi entrada en el salon y desde aquel momento todos los tormentos anteriores se me olvidaron para no fijarme en mas que en tanta y tanta cara bonita como allí habia.

Fué tal mi oportunidad que á los cinco minutos de haber estado yo allí, dió principio el concierto y voy á consignar aqui cuanto se cantó y ejecutó para envidia de los que no asistieron y para feliz recordacion de los que tuvieron la dicha, como yo, de concurrir.

Emilia y el simpático barítono tan ventajosamente conocido del público de Oviedo, Sr. Boezo, cantaron el bonito dúo de «Favorita», acompañados al piano por Luis Melendo; la señora de Cuesta ejecutó, como ella sabe hacerlo, «El Eco de las montañas»; Maria Gonzalez cantó con una delicadeza y gusto exquisitos la preciosa romanza «Non me lo ditte» y «Vorrei morir», acompañadas una y otra magistralmente, la primera por su hermana Ramona, y la segunda por el Sr. Ochoa; después, ¡ah! después fué la primera sorpresa de la noche; sentose al piano el joven Luis Melendo y con esa seguridad que le distingue empezó á preludiar el «Miserere del Trovador», Emilia tomó el papel en sus manos, dijo la parte de *Leonora*, bien, admirable, todos los elogios son pocos; esperaban el momento de entrar el coro y él cantó y los elogios continuaron, pero ¿y la parte de tenor? Conti, que habia prometido decirlo, le impidió asistir una indisposicion que le retiene hace dias en casa; pero Boezo, tan amable y cariñoso, haciendo un verdadero esfuerzo se encargó de ella y cuidado si nos entusiasmó el buen gusto y dulzura con que la dijo!

Después de esto, y pasando algun tiempo que se empleó en bailar rigodones, sentose al piano Ochoa, ejecutó una magnífica improvisacion y una vez recibidos los plácemes y aplausos que era justo se le tributasen, acompañó á Emilia y á Boezo el dúo de *Traviata* de tiple y barítono.

Nuevos aplausos, nuevos rigodones y sentarse nuevamente al piano la señora de Cuesta para acompañar á la señora de Gomez, que cantó con gran expresion y entusiasmo el aria de *Favorita* «¡Oh, mio Fernando!»

A esta hora, y la hora serian las doce, sirviose thé, dulces, pastas y licores, pero por quién dirán ustedes que se sirvió? por ángeles, que á mi así me parecieron Maria Gonzalez que llevaba mandil blanco con adornos color rosa y cofia de este color; Rosaura Menendez, mandil blanco y cofia crema; Paz Bancos y Paulina Godoy con el mismo tocado y colores blanco y grana la primera y blanco y azal pálido, la segunda. Alguno conozco yo que tanto se distrajo, que tomó el thé sin azúcar de atolondrado que estaba.

Después de este descanso, sentose Luisito Melendo al piano y ejecutó admirablemente *Sonambula*; siguióle Luisita Argüelles con *Lucia*, y cuando terminó, yo hubiese querido tener muchas, muchas manos para aplaudir como ella merecia. Leyó la Sra. de Sierra una bonita poesia en que dice a Paulino que nadie la quiere como á ella, y yo me atrevo á objetar que á que sí. Después Boezo cantó el «Non é ver»; Mariano Alvarez con mucho *amore* dijo la «Mia sposa sarà la mia bandiera», de A. Rotoli; la Sra. de Sierra unas guarachas, y por último, otras preciosísimas el Sr. de Boezo.

Vimos el lunes en casa de la señora de Godoy, á las señoritas Carmen Astray, Carmen y Triana Sierra, Lola y Josefa Pumarino, Adelaida Ochoa, Luisa Argüelles, Pacita Bancos, Lola Cutre, Ramona, Ascension y Maria Gonzalez, Maria é Irene Marquez, Rosaura Menendez y Pilar Melendo.

Las Sras. de Astray; viuda de Ochoa; Carmen Cardet; Cutre; Melendo; Cuesta; Ascension Lopez, viuda de Polo; Gomez y Sierra.

Entre los del sexo fuerte recordamos los Sres. de Astray, Sierra (D. Eduardo y D. José), Pumarino, Ochoa, Bancos, Cutre, Gonzalez, Marquez, Blas y Melendo (D. Andrés y D. Luis), Gomez, Polo, Sarandese, Valdés, Terro, Fontela, (D. Dario), Florez, Rosal, Serrano, Figares, Prida, La Riva (hijo) y Gutierrez del Olmo.

Se me olvidaba, y es preciso que conste, se bailó el *minué*, y yo doy aqui por terminada la revista diciendo que todo acabó á las tres.

El de siempre.

Con motivo de un suelto que publicamos dias atrás, se nos dice que algunos creen que dejó de ser Castrense la parroquia de San Juan el Real.

Nada hemos dicho que á esto se refiera: dicha parroquia continúa siendo Castrense, lo mismo que nuestro amigo el párroco de San Pedro de los Arcos, como Regentó de la de San Juan, quien, al mismo tiempo es el único Capellan de los Batallones de Reserva y Depósito de Oviedo que expide las certificaciones de soltería á los pertenecientes á los mismos.

Desde hoy queda cerrada por ocho dias la liquidacion que habia abierto el Sr. Delgado en la calle de la Magdalena; por necesitar este tiempo para la clasificacion de géneros, los cuales se venderán á reducidos precios en cuanto trascurren dichos ocho dias.

Interesante —Se ha estraviado un pliego con valores declarados, conteniendo los títulos de la Deuda perpétua 4 por 100 exterior, números 27 y 13.364, series B. y D., respectivamente.

Se replica á la persona que los haya encontrado se sirva depositarlos en los

buzones de la Administración de correos de Oviedo ó de Avilés.

Debiendo advertir á la persona que los posea, que se han retirado ya de la circulacion, los indicados títulos, y que será detenido cualquiera que se presente á negociarlos.

La persona que haya encontrado un medallon de oro con iniciales, que se perdió ayer desde la calle de la Herrería á la de San Vicente, puede entregarlo en la cordonería de la indicada calle de la Herrería, donde se darán mas señas y una gratificacion.

Continúa sin colocar las aceras en la parte derecha de la calle de Martinez Marina, á su entrada por la calle del Rosal.

Y nosotros continuamos persistiendo en nuestro propósito de recordárselo con frecuencia al Sr. Alcalde.

La Voz de Gijón nos dice que recibe este diario con poca puntualidad.

Escusamos decir al apreciable colega que por esta administracion se le remite todos los dias.

Lo único que por nuestra parte podemos hacer en este asunto, es poner las faltas en conocimiento del digno funcionario que hoy desempeña la Administracion principal de Correos de esta provincia, con el objeto de que teniendo conocimiento de ellas pueda remediarlas.

Juventud Católica.

Esta academia celebrará junta general hoy miércoles á las cinco de la tarde, en su nuevo local (jardines de San Vicente) con el objeto, entre otros, de preparar la solemne apertura del presente curso, que tendrá lugar el domingo próximo.

Se replica la asistencia de los señores socios.

Para que los vecinos de esta capital no incurran en la responsabilidad que señala la Instrucción de Cédulas personales, les advertimos, que en todo el presente mes pueden recogerlas de la Administracion de Hacienda desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á las seis, pues á dichas horas estará abierto el despacho en que se expenden.

El domingo 31 del mes actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar en estas consistoriales ante el Excmo. Ayuntamiento, la rectificacion del alistamiento con arreglo al capítulo 5.º de la ley de Reclutamiento vigente.

Ha tomado posesion el magistrado de la sala de lo civil de esta Audiencia Territorial, Sr. Fernandez De la Hoz.

Ahora que se han iniciado las obras de la Travesía de Longoria Carbajal, poniendo en comunicacion los Estancos de Atrás y del Medio, convendria que el ayuntamiento dedicara algunas pesetas al arreglo de la calleja de la Lila; y pensara en recoger las aguas inmundas que corren al descubierto por las huertas del Estanco de Atrás.

Son obras estas de absoluta necesidad por lo que á la higiene y al ornato interesan.

El Sr. Provisor y Vicario general del Obispado Dr. D. Benigno Rodriguez Pajares, continúa desempeñando el cargo de Juez delegado para el arreglo parroquial de la Diócesis.

En el acreditado almacén de musica y pianos del Sr. Saenz, calle de Cimadevilla, se ha puesto á la venta una preciosa mazurka, capricho brillante para piano, titulada *Cristina*, compuesta por el distinguido pianista D. Victor Saenz y dedicada á la Sra. D.ª Cristina Muñoz, hija de los señores Duques de Tarazona.

La obra del Sr. Saenz es una lindísima composicion musical, digna de la merecida reputacion de que el autor goza.

Alcance.

LO DE CARTAGENA.

Cuarenta soldados y un sargento se sublevaron el dia 10 por la noche en el castillo de San Julian de Cartagena.

El general Fajardo, reunió 4 compañías y guardia civil, é intimó á los rebeldes la rendicion; éstos hicieron una descarga, hiriendo de tres balazos al general.

Tomó el mando un teniente coronel, y entonces los rebeldes emprendieron la fuga en un barco preparado con rumbo á Orán.

En Cartagena ha producido el suceso indignacion.

Los insurrectos se apoderaron de los centinelas, sorprendiendo al jefe del fuerte y á la fuerza allí acantonada: dispararon un cañonazo, pero no respondieron otros elementos.

El grito de los sediciosos fué el de ¡Viva la República! El general don Luis Fajardo ofreció clemencia á los sublevados para que se rindiesen, y fué recibido á tiros.

En el Ministerio de Marina se niega que hayan huido los insurrectos, asegurando que muchos fueron capturados.

Entre los militares sublevados iban algunos paisanos.

Se indica como inspiradores de la intencion á los señores Ruiz Zorrilla ó Salvochea.

Seccion telegráfica.

Madrid 12; 5,45 tarde.

Ha sido reducido á prision el jefe de los rebeldes de Cartagena.

El general Fajardo se encuentra gravísimo.

Reina tranquilidad en toda la península.

Han surgido nuevas dificultades en la cuestion de las Carolinas.

El 4 por 100 interior á 55,80.

El 4 por 100 amortizable á 73,80.

Cubas á 86,70.

Acciones Banco de España, 330,00.

Fabra.

Madrid 12; 7,30 noche.

El general Fajardo ha experimentado una ligera mejoría.

De los sublevados en Cartagena, 18 han caido ya en poder de las autoridades; los demás son perseguidos activamente.

Ayer se recogieron en San Sebastian 34 fusiles y 15 bayonetas, que se encontraron ocultos en los montes de la provincia de Guipúzcoa.

Fabra.

Madrid 13; 1,15 madrugada.

Continúa la gravedad del general Fajardo.

Se han firmado los nombramientos de Albareda para la embajada de París y de Groizard para la del Vaticano.

Fabra.

†

EL DOCTOR

DON SEVERO RÍVERO GÓMEZ.

AUXILIAR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO,

falleció en la referida ciudad á las doce de la noche del día 8 de Enero de 1886, á los 35 años de edad,

después de haber recibido todos los SANTOS SACRAMENTOS.

El Ilmo. Sr. Rector y Claustro de Profesores; su padre D. Tomás y D.ª Librada; su hermana doña Julia; hermanos políticos D. Luis Montoto y D. Ciriaco Balbin; sus tíos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido aquella de defuncion, se sirvan asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Isidro, á las diez de la mañana, de los dias 14 y 15 del corriente, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

Ama de cria.

Se necesita una para en casa de los padres.

Darán razon en esta imprenta.

LOS DEL CIELO,

sumamente agradecidos de la proteccion que el público les está dispensando, procede de parte de "ellos," hagan cuantos esfuerzos les sean dables para procurar los géneros de mas novedad y con economía

LOS CORSÉS

se venden á precios desconocidos.

Hoy quedan puestos á la venta

PARAGUAS de todas clases

á los precios siguientes:

Paraguas satén cuyo precio conocido es 16 rs.—EN EL CIELO á 10 reales.
Paraguas satén doble " " es 18 rs.—EN EL CIELO á 12 " "
Paraguas satén inglés " " es 24 rs.—EN EL CIELO á 16 " "

Paraguas alpaca cuyo precio conocido es 30 rs.—EN EL CIELO á 22 reales.
Paraguas alpaca inglés " " es 34 rs.—EN EL CIELO á 28 " "
Paraguas seda y lana impermeables " " á 30 " "

PARAGUAS seda y lana para señora y caballero (que no se cortan) á 28 reales.

Tenemos además los paraguas matizados colores para señoritas, caballeros, etc., etc., que hemos de vender á

PRECIOS DESCONOCIDOS.

4, SAN ANTONIO, 4.-AL CIELO.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Fascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.

A los Sers. propietarios Y AFICIONADOS Á PLANTAS.

Nicolas Feidt, dueño del vasto y antiguo establecimiento de arboricultura y horticultura, sito en Foncalada, Oviedo.

Ofrece á sus numerosos favorecedores el nuevo catálogo general de árboles frutales reconocidos mas meritorios, forestales y de adorno; resinosos y siempre verdes; arbustos y arbustitos de hoja perenne; como azaleas, camelias, gardenias, rododendros etc., que por su risueño y elegante follaje y lindísimas flores, tan buscados y apreciados, merecen especial atención, pues hay millares de cada clase de existencia, en variedades nuevas y poco conocidas. Gran coleccion en rosales de tallo alto y bajo, arbustos de hoja caediza y trepadores; plantas especiales para decorado de salones y miradores; cebollas, bulbos y tubérculos de flores procedentes de Holanda; semillas de todas especies etcéte, etc.

Gran surtido, género superior y baratura sin igual, debido á los adelantos y engrandecimiento del establecimiento.

No fiarse de especuladores, ver y cerciorarse.

PEPTONA DEFRESNE

(CARNE LÍQUIDA)

Admitida como la primera y previo análisis, en los Hospitales de París.

Premiada en la Exposición Universal de 1878

Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recobra el apetito y se hace imperioso, los accidentes febriles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.

Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuación, la anemia y la consunción.

La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cuyo sabor mejora, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por día en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

OVIEDO.—Ceñal y hermano.

SUBASTA.

El día 20 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Guillermo Nieto, sito en la Plazuela de Riego, núm. 6, la subasta voluntaria de las casas que se pasan á espresar:

La señalada con el núm. 1 en la Plazuela de Riego, compuesta de piso terreno, principal, segundo y bohardilla.

La núm. 2 de la misma plazuela, compuesta de piso terreno, principal y bohardilla, y

La sita en la calle del Rosal, señalada con el núm. 34, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con su huerta.

Lo que se hace saber, como así mismo que los títulos de pertenencia de las indicadas fincas se encuentran en poder de D. Guillermo, quien los pondrá de manifiesto á cuantos deseen hacer postura, y les noticiará el tipo y condiciones de subasta.

EL BOULEVARD,

SASTRERIA

DE

CARLOS RAMOS.

12. Universidad, 12. OVIEDO.

En este acreditado establecimiento se hallan altas novedades en trajes, gabaes, capas y demás prendas de vestir, á precios fabulosamente baratos.

La circunstancia de ser cortador y confeccionador el dueño del establecimiento, le pone en condiciones especiales para que los parroquianos encuentren mas bondad en los géneros y mayor economía en los precios. La competencia con esta casa no es posible.

Hay gran surtido en géneros de novedad del reino y extranjeros, y se confecciona toda clase de prendas para caballero, militar y sacerdote.

12, Universidad, 12. OVIEDO

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

Subvencionada por el gobierno Mexicano.

Servicio entre LIVERPOOL, Y VERA-CRUZ, con escalas en EL HAVRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA Y PROGRESO.

OAXACA,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, SALDRA DE SANTANDER EL 19, Y DE CORUÑA EL 20 DE ENERO.

LOS SEÑORES PASAJEROS DEBERÁN ESTAR EN GHON EL DIA 16 DE ENERO, para su embarque en el vapor en combinación.

PRECIOS DE ENTREPORTE DESDE GHON
Habana. 125 pesetas.
Veracruz. 175 " "
Los magníficos, sólidos y sencillos buques de esta nueva empresa, su sorprendente rapidez en los viajes, la comodidad y lujo de los diferentes departamentos, sin exceptuar los de entrepuente, todos abundantes alimentos, unido á la exquisita y palatinal solidez de su escogida oficialidad, y sobre todo, la absoluta seguridad que encuentra el pasajero navegando en un buque que ni en alta mar sufre un choque con otro, puede irse á pie, por estar construido con doble fondo, ni sufrir las consecuencias de un incendio, que hacen imposible las bombas hidráulicas con que cuenta, le han conseguido el primer premio de honor del público, que la distingue y favorece á las demás líneas.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un boleto de tercera clase de ferrocarril, para el punto de la República mexicana á que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea, ó hasta el mas cercano á ella.
Para mas informes, dirigirse á los consignatarios en Ghon Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número, 40.

Se vende un caballo romero-

En la plaza de la Constitución, núm. 14, se vende una pareja de galgos, á toda prueba.

A LOS AFICIONADOS Á LIBRES.

También se venden decoraciones para un teatro casero, así como libretos y zapateas en un acto, y 72 asientos.

Ama de cria para en su casa.

Informarán, Herrería, 29.

LIBRERÍA DE LA VIDA DE CORNELIO CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de *Divinos, Brevarios y Rivales*, de magnífica edición extranjera.
Los precios son muy arreglados.

HOTEL DE LA BERIA

ANTONIO RIVIERE Y COMPAÑIA

D. A. FRANNON, GIJON.

Los nuevos propietarios del hotel de la Beria, tienen el honor de poner en conocimiento de los numerosos clientes de dicho establecimiento, que se garantan como hasta aquí sosteniendo la reputación del citado hotel.
Como siempre, la cocina será de las mejores que se conocen en los principales hoteles de España y del Extranjero.

AVISO A LOS QUE EDIFICAN.

En el almacén de maderas LA ACTIVIDAD, se han recibido estos días dos cargamentos de PINO FRANCES y uno del BALTIICO, esto unido á las existencias, forman un surtido variado y completo que facilita gran adelanto y economía en las obras de construcciones y talleres. Los precios al por mayor serán los de Santander, Aviles y Gijón, puesta la madera en las obras. El pino francés, su precio es mas económico, que el facturado por los almacenes de Gijón. Tienen una ventajosa mi establecimiento, que es el llevar maderas segun las van necesitando, pueden escogerlas á su gusto, y además se facilita local para trabajar la madera de amazona.

La parte de carpintería hace dos flanzas para establecimiento de co-años está á cargo del maestro don Juan Cabeza y Alvarez, que es el no pase de 25 años que construye la obra mejor.

Se necesitan mozos para venderlo á domicilio.
Informarán en el comercio del Sr. Muñoz.—Gimadevilla.

AVISO.

Se necesita una persona de confianza para el establecimiento de co-años esta á cargo del maestro don Juan Cabeza y Alvarez, que es el no pase de 25 años que construye la obra mejor.

CAJA DE AHORROS Y DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: Cadaceiros, 7, Madrid.

Venta á plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales de valores públicos de primer orden, garantizados por el Estado Francés, dando derecho al suscriptor, desde el primer pago, á premios de amortización de 1000, 5.000, 10.000, 25.000, 50.000, 100.000, y 200.000 pesetas.

PETROLEO.

Se necesitan mozos para venderlo á domicilio.
Informarán en el comercio del Sr. Muñoz.—Gimadevilla.

AVISO.

Dará mas detalles el representante en Oviedo, D. BENITO SUAREZ VALCARLOS. Campomanes, 26, 3.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipados, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cerebros agotados por exceso de trabajo.
Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.
Puede tomarse cuando no se tolera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao. Contiene proporciones casi iguales del mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).
La leche peptonizada disfraza el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.
Inestimable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando eructos ni molestia alguna.
Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y sin igual preparación. Sus propiedades reconstituyentes ó nutritivas son cinco veces mayores que las de otro mas barato.
Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.
Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa. También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.
POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.